



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### **ACTA N°009-2024-CFIPA**

### **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD REALIZADA EL JUEVES 21 DE MARZO DEL 2024**

La presente sesión se realiza a través de la Plataforma de **Enlace de la videollamada**: <https://meet.google.com/sbk-mtqw-zji>, a las 11 00 horas, en el marco del Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

La Sesión ordinaria – semi presencial del Consejo de Facultad online se realizó el 21 de marzo del 2024, según **Citación N°009-2024-FIPA**, utilizando la Plataforma de **Enlace de la videollamada**: <https://meet.google.com/sbk-mtqw-zji>, dando inicio a las 11:15 horas, bajo la Presidencia del Sr. Decano Dr. **ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO**, como Secretario Académico en esta sesión el profesor **Mg. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**, contando con la asistencia de los siguientes Miembros Docentes: **Mg WALTER ALVITES RUESTA**, **Dr. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNANDEZ**, **Dra. ALICIA CECILIA DECHECO**, **Mg NESTOR GOMERO OSTOS**, **Dr. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA**, y el **Mg ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**. Est. **ALEJANDRO PAOLO NAPAN VASQUEZ**, Est. **JACKIE MERCEDES SULLCA GALARZA**, Est. **ALEXANDER YERSON BALZA MENDOZA**, Est. **SANDRA ALEILA LOZANO VALENCIA**.

- Lectura de Actas:
- Despacho
- Informes
- Pedidos

#### AGENDA:

1. GRADOS Y TÍTULOS.
2. PROYECTO DEL CURSO TALLER DE TESIS DE INGENIERÍA PESQUERA.
3. PROPUESTA PARA COORDINADORES DE LAS ÁREAS PARA LOS SEMESTRES 2024-A Y 2024-B - DDAIA.
4. PROPUESTA PARA COORDINADORES DE LAS ÁREAS PARA LOS SEMESTRES 2024-A Y 2024-B - DDAIP.
5. PROPUESTA DE DOCENTE PARA LA SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES- DDAIA.
6. PROPUESTA DE DOCENTE PARA LA SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES- DDAIP.

Adjunto documentos en el enlace

<https://drive.google.com/drive/folders/1bStT-c9pir7e2D7LaJ8iPyPkGfBf15pr?usp=sharing>



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

### **LECTURA DE ACTAS 2024**

El secretario académico indica que las actas del presente año 2024 faltan se encuentran para regularizar para poder ser leídas en el Consejo de Facultad. Los miembros consejeros por unanimidad:

### **ACUERDAN:**

Que los señores miembros del Consejo de Facultad deben enviar sus firmas por el correo institucional de secretaría académica.

### **DESPACHO**

No hubo ningún documento de Despacho.

### **INFORMES**

El Decano informa en Consejo de Facultad sobre las Resoluciones emitidas de Contrato por Planilla a profesores del DDAIP-DDAIA, para el semestre académico 2024-A.

### **PEDIDOS**

El alumno Balza miembro del Consejo de Facultad, solicita ampliación de cursos para el semestre académico 2024-A.

- Química de los Alimentos
- Bioquímica
- Gestión de la Calidad

### **ORDEN DEL DIA**

A solicitud del alumno que indica que hay mas de 50 alumnos matriculados en las asignaturas indicadas. Los miembros de Consejo de Facultad por unanimidad.

### **ACUERDAN:**

Que se debe enviar una TD al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, que debe solicitar la ampliación de las asignaturas en mención

## **1. GRADOS Y TÍTULOS.**

El secretario académico informa a los miembros de Consejo de Facultad que no hay expedientes de Grados y Títulos para presentar en esta sesión de Consejo de Facultad.

## **2. PROYECTO DEL CURSO TALLER DE TESIS DE INGENIERÍA PESQUERA.**

El Secretario Académico da lectura al punto N°02 el PROVEIDO N° 0316-2024-DFIPA adjuntándose el Oficio N° 001-2024-CTDT-EPIP-FIPA y el PROYECTO DEL CURSO DE TESIS DE INGENIERIA PESQUERA adjuntado por el Mg NESTOR GOMERO OSTOS, coordinador del Curso Taller de Tesis de ingeniería Pesquera mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos solicita la Aprobación del Proyecto para la Implementación del I ciclo Taller de Tesis para Pregrado de Ingeniería Pesquera 2024 Modalidad Virtual, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Pesquero en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao 2024-01, para su consideración y aprobación. Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad

### **ACUERDAN:**

**APROBAR EL PROYECTO PARA LA IMPLMENTACION DEL I CICLO TALLER DE TESIS PARA PREGRADO DE INGENIERÍA PESQUERA 2024- MODALIDAD VIRTUAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, el cual forma parte de la presente resolución



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE**  
**ALIMENTOS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA**



**I CICLO TALLER DE TESIS**

**PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL I CICLO TALLER DE TESIS PARA  
PREGRADO DE INGENIERÍA PESQUERA 2024 MODALIDAD VIRTUAL**

**Resolución de Consejo de Facultad N° .....**

**SUPERVISOR**

**DR. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO**

**COORDINADOR**

**Mg. NESTOR GOMERO OSTOS**

**Callao - 2024**

# PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL I CICLO DE TALLER VIRTUAL PARA

## PREGRADO 2024

### I. BASE LEGAL

1. Ley Universitaria 30220
2. Estatuto de la UNAC (Aprobado por la Asamblea Estatutaria el 02 de julio de 2015)
3. Decreto Supremo N°008-2020-SA y D.S. N°044-2020.PCM, declara secuencia del brote del COVID – 19.
4. Decreto de Urgencia N°026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto.
5. Resolución **N°039-2020-SUNEDU-CD** que aprueba los criterios para supervisar el dictado excepcional de asignaturas mediante mecanismos de educación no presencial por parte de universidades y escuelas de posgrado, que así lo decidan, como medida para prevenir y controlar el COVID -19.
6. Resolución N°285-2021-R que aprueba la Directiva **N° 002-2021-R** para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de taller de tesis en la Universidad Nacional del Callao
7. Resolución Rectoral N° **319-2022-R** que aprueba la Directiva N°004-2022 de Protocolos de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Docentes, Equipos, Centros e Institutos de Investigación.
8. Resolución N°068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, se aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos.
9. Resolución Rectoral **N°250-2020-R** de fecha 28 de abril del 2020, se aprobó la **DIRECTIVA N°004-2020-R**, “Aplicación del Trabajo Remoto de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao”.
10. Resolución N°318-2020-R de fecha 30 de junio de 2020, aprueba la propuesta de “Lineamientos Generales para la Adecuación de los Estudios no Presenciales en la Universidad Nacional del Callao”.
11. Reglamento de Grados y Títulos Resolución **N°150-2018-CU** del 15 de junio de 2023 y sus modificatorias.
12. Resolución **N°019-2021-CU** del 20 de enero del 2021, Aprobó los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en forma no Presencial de la Universidad Nacional del Callao.
13. Resolución Rectoral **N°704-2019-R**, con fecha 05 de julio 2019, **DIRECTIVA N°013- 2019-R** “Directiva que Regula y Norma el Uso del Software para la Identificación de la Autenticidad de Documentos Académicos en la Universidad Nacional del Callao”.
14. Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA 2021 de la Universidad Nacional del Callao, actualizado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, el cual está conformado por los procedimientos administrativos y servicios exclusivos, requisitos, autoridades competentes a resolver, plazos y tasas de cada procedimiento, aprobado por Resolución Rectoral N° 077-2022-R.- Callao, 27 de enero de 2022. La UIT actualizada es de S/. 5,150.00 por D.S. N°309-2023- EF del 28 de diciembre del 2023.

### II. PRESENTACIÓN

Debido a las exigencias académicas que involucra la nueva Ley Universitaria 30220, respecto al tiempo para obtener el Título Profesional, después de concluido los estudios de pre grado y logrado el Grado de Bachiller, estimamos conveniente presentar este proyecto como un aporte conducente a la obtención del título profesional del Ingeniero Pesquero, razón por la cual se está implementando el I Ciclo Taller de Tesis 2024-A No Presencial, en vías de desarrollar la investigación y lograr la sustentación de Tesis que permita obtener conforme al Reglamento de Grados y Títulos, a través del Ciclo Taller de Tesis el Título Profesional de Ingeniero Pesquero (Directiva N° 002-2021-R para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de taller de tesis en la Universidad Nacional del Callao).



### III. OBJETIVOS

- a. Establecer las bases para la organización del I Ciclo Taller de Tesis Virtual para la obtención del título profesional de Ingeniero Pesquero de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao.
  
- b. Aplicar las pautas a seguir para desarrollar la investigación de acuerdo a la Directiva N°004-2022-R, “Directiva de Protocolos de Proyectos e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Docentes, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao”, Aprobada por Resolución Rectoral N°319-2022- R.

### IV. DURACIÓN, SEDE Y HORARIOS

<b>Módulos para el desarrollo del I Ciclo Taller:</b>	
Duración del Ciclo Taller	Cuatro meses
Desarrollo de los tres primeros meses	Tres Módulos de 40 horas c/u
Desarrollo del cuarto mes	Sustentación de los Informes Finales de Tesis
Modalidad de las clases	Aulas virtuales
Horario de Clase Virtuales	Domingos de 08:00 a.m. a 06:00 p.m.
Receso	12:10 a.m. a 01:50 p.m.
<b>Asesoría Virtual de las tesis</b>	
Duración de la asesoría en el Ciclo Taller	Tres meses, total de 60 h. efectivas de asesoría
Desarrollo de los tres primeros meses	Tres meses con 20 h. académicas cada mes
Desarrollo del cuarto mes	Asesoría en la Sustentación de la Tesis
Desarrollo de las asesorías	Oficinas Virtuales
Horario de Asesoría	Martes 18:00 a 20:00 horas y Jueves 18:00 a 21:00 hrs.

## V. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS MÓDULOS DEL CICLO TALLER DE TESIS

### 5.1. Primer Módulo de 40 horas académicas

CÓDIGO	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO I
MT101	Apertura
MT102	<b>Comprende:</b> Revisión del proyecto de tesis, planteamiento del problema, justificación e importancia, definición del (los) objetivo(s), identificación del marco teórico con sustento de autores consultados, identificación y definición de conceptos relacionados directamente con la investigación a realizar,  formulación de hipótesis, matriz de consistencia, identificación de Variables.

### 5.2. Segundo Módulo de 40 horas académicas

CÓDIGO	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO II
MT201	Apertura
MT202	<b>Comprende:</b> El diseño de la investigación, universo, muestra, técnicas de recolección de datos. Interpretación de los resultados, validación estadística, análisis e interpretación de resultados.

### 5.3. Tercer Módulo de 40 horas académicas

CÓDIGO	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO III
MT301	Apertura
MT302	<b>Comprende:</b> Análisis, conclusiones, técnicas de presentación o exposición, técnicas de presentación del material bibliográfico, técnicas para la redacción final de la tesis, técnicas de elocución y presentación eficaz de la tesis.

## VI. SÍLABO DE LOS CURSOS DE TALLER DE TESIS

La naturaleza del curso módulo es eminentemente práctica y está comprendido en el área de investigación que le permite al tesista poner en práctica sus conocimientos aptitudes a fin de plantear un esquema básico de un Informe Final de Tesis. En tal sentido el curso plantea desarrollarse bajo las siguientes unidades:

- a PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- b MARCO TEÓRICO
- c HIPÓTESIS Y VARIABLES
- d METODOLOGÍA
- e CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD
- f PRESUPUESTO
- g REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ANEXOS.

**VII. AMBITO DEL CICLO TALLER DE TESIS**

El Ámbito comprende todos los egresados de pregrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, que hayan obtenido el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Pesquera.

**VIII. PARTICIPANTES****DOCENTES PARTICIPANTES COMO DOCENTES**

MODULO	DOCENTE	CORREO	CELULAR
Módulo I	WALTER ALVITES RUESTA	<a href="mailto:walvitesr@unac.edu.pe">walvitesr@unac.edu.pe</a>	995157800
Módulo II	ABIU DAVID CAMPOSANO ANTICONA	<a href="mailto:adcamosanoa@unac.edu.pe">adcamosanoa@unac.edu.pe</a>	966548695
Módulo III	MARY DORYS BELLODAS HURTADO	<a href="mailto:mdbellodash@unac.edu.pe">mdbellodash@unac.edu.pe</a>	999164630

**JURADO DE SUSTENTACION DE TESIS**

CARGO	DOCENTE	CORREO	CELULAR
Presidente	JUVENCIO HERMENEGILDO BRIOS AVENDAÑO	<a href="mailto:jhbriosa@unac.edu.pe">jhbriosa@unac.edu.pe</a>	987319184
Secretario	CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO	<a href="mailto:chpontee@unac.edu.pe">chpontee@unac.edu.pe</a>	991309940
Vocal	JOSÉ ANTONIO ROMERO DEXTRE	<a href="mailto:jaromerod@unac.edu.pe">jaromerod@unac.edu.pe</a>	950698539
Suplente	WALTER DANIEL TARAZONA ESPINOZA	<a href="mailto:wdtarazonae@unac.edu.pe">wdtarazonae@unac.edu.pe</a>	936112555

**DOCENTES SUPERVISORES**

CARGO	DOCENTE	CORREO	CELULAR
Supervisor General	ENVIAR UN DOCUMENTO SOLICITANDO EL NOMBRE DEL SUPERVISOR AL RECTORADO		
Supervisor de la			

Facultad	ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO	<a href="mailto:eggarcia@unac.edu.pe">eggarcia@unac.edu.pe</a>	989931917
Coordinador del Ciclo Tesis	NÉSTOR GOMERO OSTOS	<a href="mailto:ngomero@unac.edu.pe">ngomero@unac.edu.pe</a>	997269650
Representante de grados y título	ENVIAR UN DOCUMENTO SOLICITANDO EL REPRESENTANTE AL COMITÉ DE GRADOS Y TÍTULOS		

#### PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	PERSONAL	CORREO	CELULAR
Secretario administrativo	ALDO LUIS PAZ VELARDE	<a href="mailto:alpazv@unac.edu.pe">alpazv@unac.edu.pe</a>	969754446
Técnico OTIC– FIPA	ENRIQUE GRIMALDO RIVADENEIRA VIDAL	<a href="mailto:egrivadeneirav@unac.edu.pe">egrivadeneirav@unac.edu.pe</a>	967457729
Personal de apoyologístico	LINDOLFO RAFAEL GABINO MIGUEL	<a href="mailto:lrgabinom@unac.edu.pe">lrgabinom@unac.edu.pe</a>	955170352

#### RELACION DE DOCENTES ASESORES DE TESIS

N	DOCENTES	CORREO	CELULAR
1	ARNURNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ	<a href="mailto:aamariluzf@unac.edu.pe">aamariluzf@unac.edu.pe</a>	949902618
2	ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ	<a href="mailto:roquesquenf@unac.edu.pe">roquesquenf@unac.edu.pe</a>	992758828
3	JOSÉ REYNALDO RIVASPLATA CRUZ	<a href="mailto:jrrivasplatac@unac.edu.pe">jrrivasplatac@unac.edu.pe</a>	983460639
4	CARLOS CHINCHAY BARRAGÁN	<a href="mailto:cchichayb@unac.edu.pe">cchichayb@unac.edu.pe</a>	989668798
5	GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO	<a href="mailto:ghguterzr@unac.edu.pe">ghguterzr@unac.edu.pe</a>	988963717

#### IX. PRESUPUESTO

Presupuesto de la Retribución Económica de la Supervisión y del Dictado de las Asignaturas del I Ciclo Taller de Tesis (VER ANEXO 1).





- a. La asignatura económica que se otorga por su participación académica en el desarrollo del Ciclo de Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de la Universidad Nacional del Callao, se indica en el orden siguiente:

I Supervisor General de la Universidad:	0.50 UIT
II Supervisor de la Facultad:	1.00 UIT
III Coordinador del Ciclo Taller de Tesis:	1.00 UIT
IV Representante de Grados y Títulos:	0.50 UIT
V Docentes asesores por cinco tesis:	1.00 UIT
VI 3 Docentes responsables del dictado de los módulos:	1.00 UIT c/u
VII Jurado Revisor y de Sustentación: Presidente	1.00 UIT
Secretario	0.90 UIT
Vocal	0.80 UIT
I Secretaria Administrativa:	0.60 UIT
II Técnico de Computo OTIC – FIPA:	0.50 UIT
III Personal de Apoyo Logístico:	0.50 UIT

#### X. INSCRIPCIONES

Los pagos se realizarán en las Oficinas del BANCO SCOTIABANK a la Cta.Cte. de la FIPA.

#### XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N	Descripción de actividades	Fechas de realización
1	Fecha de Inscripción	Del 20 de marzo al 05 de abril del 2024
2	Inicio de Clases	07 de abril del 2024
3	Finalización de Clases	23 de junio del 2024
4	Asignatura – Modulo I	07 al 28 de abril del 2024
	Asignatura – Modulo II	05 al 26 de mayo del 2024
	Asignatura – Modulo III	02 al 23 de junio del 2024
5	Presentación de Informe final de tesis con el dictamen del asesor y el análisis del software anti plagio de conformidad con la Directiva N° 004-2022-R.	07 de julio
6	Sustentación de Tesis	21 de julio

**ANEXOS**

**ANEXO 1. PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CICLO TALLER DE TESIS PARA TITULO PROFESIONAL**

**ANEXO 2. PROGRAMACIÓN HORARIA**

**ANEXO 1**

**PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
CICLO TALLER DE TESIS PARA TITULO PROFESIONAL**

<b>NUMERO DE ESTIMADO DE PARTICIPANTES</b>	<b>25</b>	<b>VALOR DE UNA UIT</b>	<b>S/5,150.00</b>	
<b>INGRESOS</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>COSTO (UIT)</b>	<b>MONTO CANTIDAD (soles)</b>	<b>N° DE EGRESADOS</b>	<b>SUB-TOTAL (soles)</b>
CARPETA DE POSTULANTE	0.01	S/ 51.50	25	S/ 1,287.50
DERECHO DE INSCRIPCIÓN	0.15	S/ 772.50	25	S/ 19,312.50
PRIMER MÓDULO	0.2	S/ 1,030.00	25	S/ 25,750.00
SEGUNDO MÓDULO	0.2	S/ 1,030.00	25	S/ 25,750.00
TERCER MÓDULO	0.2	S/ 1,030.00	25	S/ 25,750.00
CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	0.02	S/ 103.00	25	S/ 2,575.00
CONSTANCIA DE APROBACIÓN	0.02	S/ 103.00	25	S/ 2,575.00
DERECHO DE ASESORÍA	0.2	S/ 1,030.00	25	S/ 25,750.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1</b>	<b>S/ 5,150.00</b>	<b>25</b>	<b>S/ 128,750.00</b>
<b>EGRESOS</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
SUPERVISOR GENERAL	0.5	S/ 2,575.00	1	S/ 2,575.00
SUPERVISOR DE LA FACULTAD	1	S/ 5,150.00	1	S/ 5,150.00
COORDINADOR DEL CICLO TALLER	1	S/ 5,150.00	1	S/ 5,150.00
REPRESENTANTE DE GRADOS Y TITULO	0.5	S/ 2,575.00	1	S/ 2,575.00
DOCENTES ASESORES (06) POR CINCO TESIS	1	S/ 5,150.00	6	S/ 30,900.00
<b>PAGO DE DOCENTES DE LOS MODULOS</b>				
MODULO I (40 horas)	1	S/ 5,150.00	1	S/ 5,150.00
MODULO II (40 horas)	1	S/ 5,150.00	1	S/ 5,150.00
MODULO III (40 horas)	1	S/ 5,150.00	1	S/ 5,150.00
<b>PAGO DE JURADO REVISOR Y SUSTENTACIÓN</b>				
PRESIDENTE	1	S/ 5,150.00	1	S/ 5,150.00
SECRETARIO	0.9	S/ 4,635.00	1	S/ 4,635.00
VOCAL	0.8	S/ 4,120.00	1	S/ 4,120.00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>				
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	0.6	3090	1	S/ 3,090.00
TECNICO OTIC-FIPA	0.5	2575	1	S/ 2,575.00
PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO	0.5	2575	1	S/ 2,575.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>				<b>S/ 83,945.00</b>
<b>RESUMEN DE PRESUPUESTO PROYECTADO</b>				
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>				<b>S/128,750.00</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	EGRESOS POR PAGOS DE HABERES			S/83,945.00
	EGRESOS DEL 15% DE LOS INGRESOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.			S/19,312.00



## ANEXO 2

### PROGRAMACIÓN HORARIA

#### MODULO I

DOCENTE: Mg. WALTER ALVITES RUESTA

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	10	Domingo	07/04/2024	08:00 - 18:00
2	10	Domingo	14/04/2024	08:00 - 18:00
3	10	Domingo	21/04/2024	08:00 - 18:00
4	10	Domingo	28/04/2024	08:00 - 18:00
	40 horas			

#### MÓDULO II

DOCENTE: Dr. ABIU DAVID CAMPOSANO ANTICONA

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	10	Domingo	05/05/2024	08:00 - 18:00
2	10	Domingo	12/05/2024	08:00 - 18:00
3	10	Domingo	19/05/2024	08:00 - 18:00
4	10	Domingo	26/05/2024	08:00 - 18:00
	40 horas			

#### MÓDULO III

DOCENTE: Dra. MARY DORYS BELLODAS HURTADO

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	10	Domingo	02/06/2024	08:00 - 18:00
2	10	Domingo	09/06/2024	08:00 - 18:00
3	10	Domingo	16/06/2024	08:00 - 18:00
4	10	Domingo	23/06/2024	08:00 - 18:00
	40 horas			

#### Evaluación del Módulo I:

- Aprobación del proyecto de tesis, planteamiento del problema, justificación e importancia, definición del (los) objetivos (s), identificación del marco teórico con sustento de autores consultados, identificación y definición de conceptos relacionados directamente con la

investigación a realizar, formulación de hipótesis, matriz de consistencia, identificación de variables.

#### Evaluación del Módulo II:

- Aprobación del diseño de la investigación, universo, muestra, técnicas de recolección de datos. Interpretación de los resultados, validación estadística, análisis e interpretación de resultados.

#### Evaluación del Módulo III:

- Aprobación de la Tesis redactado de acuerdo a la Directiva N° 002-2022-R de Protocolos de Proyectos e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Docentes, Equipos, Centros e Institutos de Investigación, presentación de las referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales como APA, Vancouver, ISO 690 y/o otros (01.11.2020).

### PROGRAMACIÓN DE ASESORIAS

#### Módulo I

Docente:

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	2	Martes	09/04/2024	18:00 – 20:00
2	3	Jueves	11/04/2024	18:00 - 21:00
3	2	Martes	16/04/2024	18:00 – 20:00
4	3	Jueves	18/04/2024	18:00 - 21:00
5	2	Martes	23/04/2024	18:00 – 20:00
6	3	Jueves	25/04/2024	18:00 - 21:00
7	2	Martes	30/04/2024	18:00 – 20:00
8	3	Jueves	02/05/2024	18:00 - 21:00
	20 horas			

#### Módulo II

Docente:

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	2	Martes	07/05/2024	18:00 – 20:00
2	3	Jueves	09/05/2024	18:00 - 21:00
3	2	Martes	14/05/2024	18:00 – 20:00
4	3	Jueves	16/05/2024	18:00 - 21:00

5	2	Martes	21/05/2024	18:00 - 21:00
6	3	Jueves	23/05/2024	18:00 - 21:00
7	2	Martes	28/05/2024	18:00 - 21:00
8	3	Jueves	30/05/2024	18:00 - 21:00
	20 horas			

### Módulo III

#### Docente:

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	2	Martes	04/06/2024	18:00 – 20:00
2	3	Jueves	06/06/2024	18:00 - 21:00
3	2	Martes	11/06/2024	18:00 – 20:00
4	3	Jueves	13/06/2024	18:00 - 21:00
5	2	Martes	18/06/2024	18:00 – 20:00
6	3	Jueves	20/06/2024	18:00 - 21:00
7	2	Martes	25/06/2024	18:00 – 20:00
8	3	Jueves	27/06/2024	18:00 - 21:00
	20 horas			

#### LOS ASESORES TIENEN LAS SIGUIENTE FUNCIONES:

De acuerdo al Reglamento del Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional, los Asesores deben cumplir entre otras, las siguientes funciones.

- a). Brindar asesoría de 5 proyectos como máximo a los participantes inscritos en Ciclo Taller de Tesis que fueron asignados, en todos los aspectos de la ejecución de la tesis, desde la formación del proyecto hasta redacción del informe final y sustentación de la misma.
- b). Evalúa el proceso que realiza el participante inscrito en el Ciclo de Taller de Tesis, desde la concepción del proyecto hasta el proceso de redacción y sustentación de la tesis
- c). Evalúa la culminación de la Tesis.

#### PLANA DE DOCENTES ASESORES

Los Asesores de Tesis para la obtención de Título Profesional son profesores de la FIPA que cumplen con los requisitos y las normas legales correspondientes.

Los Asesores de la FIPA son como sigue:

DOCENTES ASESORES PARA EL I CICLO TALLER DE TESIS		
N°	Grado	Apellidos y Nombres
1	Doctor	ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ
2	Magister	ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ
3	Magister	JOSÉ REYNALDO RIVASPLATA CRUZ
4	Magister	CARLOS CHINCHAY BARRAGÁN
5	Magister	GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO

Bellavista 15 de marzo del 2024

Mg. Néstor Gomero Ostos

Coordinador del I Ciclo Taller de Tesis EPIP-FIPA

### 3. PROPUESTA PARA COORDINADORES DE LAS ÁREAS PARA LOS SEMESTRES 2024-A Y 2024-B - DDAIA.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°0311-2024-DFIPA, recibido de manera virtual en secretaría académica mediante el Sistema de Gestión Documentaria con **Exp. N°2070034**, el 15 de marzo de 2024, del señor decano, el cual adjunta el Oficio N°0024-2024-DDAIA-FIPA, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Ing. VICTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO remite la propuesta de docentes para Coordinadores de las Áreas y Sub Áreas del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos para los semestres académicos 2024-A y 2024-B. Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

#### ACUERDAN:

**DESIGNAR LOS COORDINADORES DE LAS ÁREAS Y SUB ÁREAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2024-A Y 2024-B** tal como se detalla a continuación:

#### ÁREAS ACADÉMICAS Y DOCENTES DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

ÁREAS ACADÉMICAS	DOCENTES
ESTUDIOS GENERALES	Mg. PASCUAL FERMIN ONOFRE MAYTA
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	Mg. ERAŚMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	Mg. BRAULIO BUSTAMANTE OYAGUE

SUB ÁREAS ACADÉMICAS	DOCENTES
CIENCIAS DE ALIMENTOS	Mg. CARLOS ENRIQUE CHINCHAY BARRAGAN
TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Ing. PERCY RAUL ORDOÑEZ HUAMAN
INGENIERIA DE ALIMENTOS	Dr. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA

#### 4. PROPUESTA PARA COORDINADORES DE LAS ÁREAS PARA LOS SEMESTRES 2024-A Y 2024-B – DDAIP.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°0310-2024-DFIPA, recibido de manera virtual en secretaría académica mediante el Sistema de Gestión Documentaria con **Exp. N°2070035**, el 15 de marzo de 2024, del señor decano, el cual adjunta el Oficio N°0019-2024-DDAIP-FIPA, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Mg. José Antonio Romero Dextre remite la propuesta de docentes para Coordinadores de las Áreas y Sub Áreas del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera para los semestres académicos 2024-A y 2024-B. Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad

##### ACUERDAN:

**DESIGNAR LOS COORDINADORES DE LAS ÁREAS Y SUB ÁREAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2024-A Y 2024-B** tal como se detalla a continuación:

##### ÁREAS ACADÉMICAS Y DOCENTES DE INGENIERÍA PESQUERA

ÁREAS ACADÉMICAS	DOCENTES
ESTUDIOS GENERALES	Mg. DOMINGO JAVIER NIETO FREIRE
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	Mg. CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	Mg. ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ

SUB ÁREAS ACADÉMICAS	DOCENTES
PESCA	Dr. ABIU DAVID CAMPOSANO ANTICONA
ACUICULTURA	Ing. GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO
PROCESAMIENTO	Mg. WALTER ALVITES RUESTA
GESTIÓN	Dr. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO

#### 5. PROPUESTA DE DOCENTE PARA LA SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES- DDAIA.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°0317-2024-DFIPA, recepcionado por el SGD Reg. N°E2070485 adjuntando el Oficio N°0029-2024-DDAIA-FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual del 19 de marzo de 2024, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Ing. Víctor Alexis Higinio Rubio, remite relación de docentes nombrados adscritos al Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos a dedicación: tiempo completo y dedicación exclusiva, para ser coordinadores en la supervisión y/o asesoría de prácticas pre profesionales. Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

##### ACUERDAN:

**APROBAR, RELACIÓN DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS**, para ser considerados en la supervisión y/o asesoría de prácticas pre profesionales o internado, para los Semestres Académicos 2024A -2024B, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SEMESTRE	ESCUELA
01	ACHA ESPINOZA JESUS WALTER	2024-A – 2024-B	EPIA
02	AGUILAR CASTRO GUILLERMO	2024-A – 2024-B	EPIA
03	BAILON NEIRA RODOLFO CESAR	2024-A – 2024-B	EPIA
04	BARRIENTOS AGUILAR ERASMO ENRIQUE	2024-A – 2024-B	EPIA
05	BERROCAL MARTINEZ ISABEL JESUS	2024-A – 2024-B	EPIA
06	BUSTAMANTE OYAGUE BRAULIO	2024-A – 2024-B	EPIA
07	CACERES PAREDES JOSE RAMON	2024-A – 2024-B	EPIA
08	CHINCHAY BARRAGAN CARLOS	2024-A – 2024-B	EPIA

09	DECHECO EGUSQUIZA ALICIA CECILIA	2024-A – 2024-B	EPIA
10	DELGADILLO GAMBOA GLORIA ANA	2024-A – 2024-B	EPIA
11	GONZALEZ GONZALEZ JOSE	2024-A – 2024-B	EPIA
12	GUERRERO ALVA DANIZA	2024-A – 2024-B	EPIA
13	HUAMANI PALOMINO WILMER	2024-A – 2024-B	EPIA
14	LEON CHUMBIAUCA ETELVINA CARMEN	2024-A – 2024-B	EPIA
15	MARCELO LUIS MARY PORFIRIA	2024-A – 2024-B	EPIA
16	MARTINEZ TORRES GERMAN SAÚL	2024-A – 2024-B	EPIA
17	ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMÍN	2024-A – 2024-B	EPIA
18	ORDOÑEZ HUAMAN PERCY	2024-A – 2024-B	EPIA
19	PAREJA VARGAS HUGO RICARDO	2024-A – 2024-B	EPIA
20	PEREZ TON LUIS ADOLFO	2024-A – 2024-B	EPIA
21	PESANTES ARRIOLA GENARO CHRISTIAN	2024-A – 2024-B	EPIA
22	SOSA NUÑEZ JUAN REYNALDO	2024-A – 2024-B	EPIA
23	VIGO INGAR KATIA	2024-A – 2024-B	EPIA
24	VIVANCO PEZANTES DAVID	2024-A – 2024-B	EPIA

## 6. PROPUESTA DE DOCENTE PARA LA SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES- DDAIP

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°0318-2024-DFIPA, recepcionado por el SGD Reg. N°E2070486 adjuntando el Oficio N°0023-2024-DDAIP-FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual del 19 de marzo de 2024, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Mg. José Antonio Romero Dextre, remite relación de docentes nombrados adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Pesquera a dedicación: tiempo completo y dedicación exclusiva, para ser coordinadores en la supervisión y/o asesoría de prácticas pre profesionales. Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

### ACUERDAN:

**APROBAR, RELACIÓN DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA**, para ser considerados en la supervisión y/o asesoría de prácticas pre profesionales o internado, para los Semestres Académicos 2024A -2024B, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SEMESTRE	ESCUELA
01	ALVITES RUESTA WALTER	2024-A – 2024-B	EPIP
02	BELLODAS HURTADO MARY DORYS	2024-A – 2024-B	EPIP
03	BERMUDEZ MARTINEZ LUIS VICENTE	2024-A – 2024-B	EPIP
04	BRIOS AVENDANO JUVENCIO HERMENEGILDO	2024-A – 2024-B	EPIP
05	CAMPOSANO ANTICONA ABIU DAVID	2024-A – 2024-B	EPIP
06	GARCIA FLORES SEGUNDO AGUSTIN	2024-A – 2024-B	EPIP
07	GOMERO OSTOS NESTOR	2024-A – 2024-B	EPIP
08	GRANDA LIZANO JULIO MARCELO	2024-A – 2024-B	EPIP
09	GUTIERREZ ROMERO GLORIA ALBINA	2024-A – 2024-B	EPIP
10	MARILUZ FERNANDEZ ARNULFO ANTONIO	2024-A – 2024-B	EPIP
11	MEJIA GALLEGOS JORGE GUILLERMO	2024-A – 2024-B	EPIP
12	NIETO FREIRE DOMINGO JAVIER	2024-A – 2024-B	EPIP
13	OLIVARES CHOQUE BALDO ANDRES	2024-A – 2024-B	EPIP
14	PONTE ESCUDERO CARLOS HUMBERTO	2024-A – 2024-B	EPIP
15	QUESQUEN FERNANDEZ ROBERTO ORLANDO	2024-A – 2024-B	EPIP
16	RIVASPLATA CRUZ JOSE REYNALDO	2024-A – 2024-B	EPIP
17	TARAZONA ESPINOZA WALTER DANIEL	2024-A – 2024-B	EPIP



No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano agradece por su participación y asistencia a la sesión de CFIPA ordinaria y se levanta la sesión a las 14:00 horas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS



Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS



Mag. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR  
SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA

